

CUESTIONARIO A LA COMISARIA PROPUESTA**Ekaterina ZAHARIEVA****Empresas Emergentes, Investigación e Innovación****1. Competencia general, compromiso europeo e independencia personal**

¿Qué aspectos de sus cualificaciones y experiencia personales considera usted particularmente pertinentes para desempeñar el cargo de comisaria y fomentar el interés europeo general, especialmente en el ámbito cuyas competencias le corresponda a usted ejercer? ¿Cómo contribuirá usted a la aplicación de las orientaciones políticas de la Comisión? ¿Cómo aplicará usted la integración de la perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación cubiertos por su cartera? ¿Cómo aplicará usted la integración de la perspectiva de la juventud?

¿Qué garantías de independencia puede usted dar al Parlamento y cómo garantizaría que ninguna de sus actividades pasadas, actuales o futuras pueda comprometer la realización de las labores que se le encomienden dentro de la Comisión?

¿Qué aspectos de sus cualificaciones y experiencia personales considera usted particularmente pertinentes para desempeñar el cargo de comisaria y fomentar el interés europeo general, especialmente en el ámbito cuyas competencias le corresponda a usted ejercer?

Me siento profundamente honrada por mi candidatura para formar parte de la Comisión Europea presidida por Ursula von der Leyen. En los inicios de mi carrera profesional, estuve trabajando sin cesar para lograr la adhesión de mi país, Bulgaria, a la Unión Europea. Desde que pasamos a formar parte de la Unión, siempre he intentado contribuir a una familia europea fuerte y unida que ocupe el lugar que merece en el mundo. Al haber vivido parte de mi infancia en un régimen totalitario, soy muy consciente de la importancia de los valores que sustentan nuestra democracia europea y siempre los defenderé.

Tras graduarme en Derecho, trabajé dos años como abogada antes de incorporarme a la Administración búlgara, donde trabajé casi siete años como asesora jurídica y directora en el Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Durante los quince años siguientes, me dediqué a la política, primero en el cargo de viceministra de Desarrollo Regional y, después, en el de jefa de gabinete y secretaria general del presidente de la República. Como viceministra de Desarrollo Regional, también dirigí la política regional y de cohesión.

Posteriormente, fui vice primera ministra de Política Económica y ministra de Desarrollo Regional y Obras Públicas, ministra de Justicia y, por último, vice primera ministra de Reforma Judicial y ministra de Asuntos Exteriores de Bulgaria. En 2018, Bulgaria ocupó la Presidencia del Consejo de la Unión Europea y, como ministra de Asuntos Exteriores, presidí el Consejo de Asuntos Generales y participé en reuniones con el Parlamento Europeo. Esto me dio la experiencia única de ver expedientes importantes desde una perspectiva europea más amplia y promover el interés general de la Unión.

Como secretaria general y ministra, he tenido la responsabilidad política y de gestión de grandes estructuras administrativas. Esto supone una ventaja importante, ya que, si se confirma mi nombramiento, me encargaré de la supervisión política de dos grandes direcciones generales: la Dirección General de Investigación e Innovación y el Centro Común de Investigación.

Mi reciente cargo de diputada a la Asamblea Nacional búlgara también me permite comprender en profundidad el trabajo parlamentario, lo que me ayudará a cooperar estrechamente con el Parlamento Europeo.

Estoy segura de que, gracias a esta amplia experiencia administrativa y política al más alto nivel, dispongo de las herramientas necesarias para desempeñar mis futuras tareas como comisaria europea.

¿Cómo contribuirá usted a la aplicación de las orientaciones políticas de la Comisión?

La prosperidad y la competitividad sostenibles ocupan un lugar central en las orientaciones políticas de la presidenta Von der Leyen, con la ambición de situar la investigación y la innovación en el centro de la economía europea. El reciente informe de Mario Draghi sobre la competitividad de la UE ofrece tanto un análisis muy valioso de las deficiencias actuales de la política de investigación e innovación de la Unión como un programa de reformas.

La política europea de investigación e innovación está ganando impulso con fuerza. En mi carta de mandato se exponen más detalladamente varios elementos de reforma, que pretendo aplicar plenamente. Una de las principales prioridades será el desarrollo del próximo Programa Marco de Investigación e Innovación. Trabajaré para aumentar nuestro gasto en investigación, en consonancia con las orientaciones políticas. También procuraré simplificar y centrar más el Programa Marco donde resulte importante y tenga el mayor valor añadido europeo, teniendo en cuenta las recomendaciones del informe Draghi. Estoy dispuesta a desempeñar un papel fundamental en el logro de estos ambiciosos objetivos, impulsando el progreso científico y tecnológico de la UE desde la investigación básica hasta la innovación aplicada. La investigación y la innovación deben convertirse en una parte cada vez más importante de nuestra ventaja competitiva en la economía mundial actual.

¿Cómo aplicará usted la integración de la perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación cubiertos por su cartera?

La integración de la igualdad de género y de la perspectiva de género en I+i constituiría una prioridad fundamental de mi mandato. No se trata simplemente de un imperativo moral, sino también de una medida necesaria para aprovechar todo el talento. Personalmente, cuento con experiencia demostrada como ministra en la promoción de mujeres en cargos de alto nivel en los ministerios de los que he sido responsable.

Podré basarme en los avances logrados hasta la fecha, en particular, mediante el Espacio Europeo de Investigación y la aplicación de los planes de igualdad de género en el marco de Horizonte Europa. No obstante, sigue existiendo una gran brecha de género en la investigación, la innovación y, en especial, en las empresas emergentes. Por lo tanto, contribuiré a la Estrategia para la Igualdad de Género después de 2025 y, en particular, a los esfuerzos para combatir la violencia de género. Trabajaremos para lograr una mayor integración de las dimensiones de género en los proyectos financiados y garantizar un seguimiento eficaz para supervisar los avances asegurando que no se produzcan retrocesos. También apoyaría la investigación sobre la igualdad de género, incluida su intersección con otras categorías sociales. Por último, también garantizaría la inclusión de una dimensión de género en la estrategia de la Unión Europea para las empresas emergentes y en expansión activando todos los instrumentos disponibles para apoyar a las mujeres innovadoras.

También garantizaré la paridad de género en mi equipo.

¿Cómo aplicará usted la integración de la perspectiva de la juventud?

El apoyo a la juventud es un objetivo clave de la política de I+i y será una prioridad importante de mi mandato, si se confirma mi nombramiento. Organizaré anualmente diálogos sobre políticas de juventud, que comenzarán durante los primeros cien días, con el fin de escuchar las necesidades de los jóvenes ciudadanos, especialmente de los jóvenes investigadores.

En el contexto del Espacio Europeo de Investigación (EEI), me comprometo a reforzar el componente juvenil para mejorar la movilidad, el desarrollo profesional y las condiciones laborales de los investigadores, en particular, de aquellos que se encuentran en el inicio de sus carreras. La futura Ley del Espacio Europeo de Investigación y la Plataforma de Talento del EEI serán especialmente pertinentes en este contexto. Paralelamente, también tengo previsto seguir apoyando a los jóvenes investigadores de toda Europa a través de diversos programas. Algunos ejemplos son las acciones Marie Skłodowska-Curie para los estudios de doctorado y la formación posdoctoral, el concurso de la UE para jóvenes científicos (EUCYS) y la iniciativa EU TalentON, en la que se invita a científicos de entre veintiuno y treinta y cinco años a que aporten ideas innovadoras sobre cuestiones críticas para la Unión.

¿Qué garantías de independencia puede usted dar al Parlamento y cómo garantizaría usted que ninguna de sus actividades pasadas, actuales o futuras pueda comprometer la realización de las labores que se le encomienden dentro de la Comisión?

Si se confirma mi nombramiento como comisaria, me comprometo a seguir cumpliendo sin falta las obligaciones que me incumban en virtud del Tratado con respecto a la independencia, la transparencia, la imparcialidad y la disponibilidad, tal como se definen en el artículo 17, apartado 3, del Tratado de la Unión Europea y en el artículo 245 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Respetaré plenamente la letra y el espíritu del Tratado, en particular la obligación de actuar en interés europeo y sin admitir instrucciones de ningún Gobierno, institución, órgano o entidad. Cumpliré el Código de Conducta de los Miembros de la Comisión Europea y sus disposiciones sobre conflictos de intereses. Mi declaración de intereses es completa y de acceso público y, al igual que durante el mandato anterior, la actualizaré sin demora si fuera necesario.

2. Gestión de la cartera y cooperación con el Parlamento Europeo

¿Puede comprometerse usted a informar debidamente al Parlamento sobre sus acciones y las de sus servicios? ¿En qué sentido se considera a sí misma responsable ante el Parlamento?

¿Qué compromisos específicos está usted dispuesta a asumir en cuanto a su compromiso con el Parlamento y su presencia en él, tanto en comisión como en sesión plenaria, a fin de garantizar la transparencia, la cooperación y el seguimiento efectivo de las posiciones y las solicitudes de iniciativas legislativas formuladas por el Parlamento? En relación con las iniciativas previstas y los procedimientos en curso, ¿está usted dispuesta a facilitar al Parlamento la información y los documentos pertinentes en pie de igualdad con el Consejo?

Debido a mi experiencia como diputada a la Asamblea Nacional búlgara y como ministra, considero que la estrecha cooperación entre el Parlamento Europeo y la Comisión Europea es crucial. Durante mis cuatro mandatos ministeriales consecutivos en Bulgaria, siempre mantuve bien informado al Parlamento nacional sobre mis iniciativas y consideré a sus diputados como socios esenciales para el diseño de políticas. Me comprometo plenamente a informar debida y regularmente al Parlamento Europeo sobre mis acciones y las de mis servicios.

Trabajaré en consonancia con los principios rectores que permiten una cooperación interinstitucional eficaz y un sistema eficaz y legítimo de toma de decisiones de la Unión Europea. Entre estos principios figuran la apertura, la confianza mutua, la eficiencia y el intercambio periódico de información. Apoyo plenamente las orientaciones políticas y las cartas de mandato de la presidenta electa, que reflejan estos principios de manera íntegra, y la intención de reforzar la asociación especial entre el Parlamento Europeo y la Comisión. Haré todo lo posible para defender estos principios, dentro del pleno respeto de las disposiciones del Acuerdo Interinstitucional sobre la Mejora de la Legislación de 2016 y del Acuerdo Marco.

Me comprometo a participar en todos los debates plenarios, reuniones de las comisiones y diálogos tripartitos pertinentes. Velaré por que las comisiones competentes del Parlamento Europeo participen en cualquier acto importante en mi ámbito de responsabilidad y garantizaré que el Parlamento y el Consejo reciban un trato igualitario como colegisladores. Concretamente, velaré por mantener la plena transparencia en el flujo regular de información con las presidencias de las comisiones parlamentarias pertinentes, me comunicaré directamente con sus miembros y me aseguraré de estar disponible para mantener reuniones bilaterales. También velaré por que se responda con rapidez y precisión a las preguntas formuladas a la Comisión por los diputados al Parlamento Europeo que entren dentro de mi ámbito de responsabilidad. Compareceré ante el pleno y las comisiones del Parlamento Europeo siempre que deba responder cualquier pregunta o dar una respuesta sobre algún asunto en particular.

Como parte del compromiso del próximo Colegio de cumplir, junto con el Parlamento Europeo, las orientaciones políticas, trabajaré codo con codo con el Parlamento en todas las fases del debate de las resoluciones a que se refiere el artículo 225 del TFUE, respetando plenamente los principios de proporcionalidad, subsidiariedad y mejora de la legislación.

Preguntas de la Comisión de Industria, Investigación y Energía

3. ¿Cuál es la visión de su cartera más allá de su carta de mandato y cuál le gustaría que fuera su legado? ¿Qué propuestas legislativas y otras iniciativas propondrá al Colegio de Comisarios para su aprobación en los

próximos cinco años y, en particular, en los primeros 100 días? ¿Cómo garantizará que estas propuestas, así como la aplicación de la legislación vigente, refuercen la competitividad europea? ¿Tiene previsto basar estas propuestas legislativas en evaluaciones de impacto específicas?

Situar la investigación y la innovación en el centro de la economía europea es un pilar de las orientaciones políticas de la presidenta electa. Los informes Draghi y Letta han dado un fuerte impulso al refuerzo significativo de las condiciones de financiación de la investigación y la innovación, así como de las empresas emergentes y en expansión a escala de la UE. Partiendo de este impulso, mi visión de la cartera de I+i consiste en reforzar las dimensiones de investigación y de innovación. El gasto en investigación constituirá uno de los ámbitos clave del próximo marco financiero plurianual y del próximo Programa Marco, para garantizar que aceleramos la innovación y mejoramos nuestra competitividad.

Si se confirma mi nombramiento, tengo previsto ayudar a construir una verdadera Unión Europea de Investigación e Innovación con una serie de iniciativas importantes en los próximos cinco años.

En cuanto a la investigación fundamental y aplicada, trabajaré para ampliar el Consejo Europeo de Investigación y el Consejo Europeo de Innovación en el próximo período presupuestario, para lograr una mayor focalización en las prioridades estratégicas, en la investigación fundamental pionera y la innovación disruptiva, así como en la excelencia científica. Una nueva Ley del Espacio Europeo de Investigación constituirá el núcleo de mis esfuerzos para fomentar la libre circulación de los investigadores, el conocimiento científico y la tecnología. Abordará la fragmentación de la investigación y hará que el Espacio Europeo de Investigación sea más atractivo, con prioridades de investigación e innovación más armonizadas. Apoyará el objetivo de invertir el 3 % del PIB en investigación y desarrollo, promoverá reformas de los sistemas nacionales de investigación e innovación, y mejorará la coordinación entre los Estados miembros y la UE. También abordará el desarrollo de capacidades y las carreras de investigación para atraer y retener el talento, así como la libertad de investigación científica. Por último, una estrategia europea sobre infraestructuras de investigación abordará la accesibilidad, la resiliencia y la seguridad de nuestras infraestructuras, a fin de que los investigadores puedan probar y desarrollar sus ideas.

En materia de innovación, propondré una estrategia de la Unión Europea para las empresas emergentes y en expansión, y una Ley Europea de Innovación con el fin de crear el entorno adecuado para que nuestras empresas emergentes crezcan. Abordarán los obstáculos jurídicos y la carga administrativa gracias a un estatuto jurídico a escala de la UE para las empresas emergentes y las empresas innovadoras («28.º régimen»). Tengo previsto ampliar el Consejo Europeo de Innovación para impulsar aún más el apoyo a las empresas emergentes y en expansión en ámbitos estratégicos, como la cuántica, la inteligencia artificial (IA), la biotecnología, los materiales avanzados y el espacio. Esto también se beneficiará de la coinversión privada. El Fondo del Consejo Europeo de Innovación ya moviliza importes sustanciales de inversión en capital riesgo privado. Sin embargo, en consonancia con las conclusiones del informe Draghi, aún queda mucho por hacer para estimular la financiación de la innovación con elevado potencial de crecimiento y la inversión privada en investigación e innovación. La red de inversores de confianza desempeñará un papel clave en el desarrollo de nuestro ecosistema de inversores en capital riesgo y en la movilización de inversores privados para coinvertir y ayudar a nuestras mejores y más brillantes empresas a expandirse. Durante los primeros meses de mi mandato, se creará un grupo de trabajo sobre empresas emergentes dentro de la Comisión para coordinar los esfuerzos en este ámbito. Organizaré un nuevo foro europeo sobre empresas emergentes y en expansión en el primer semestre de 2025, con el objetivo de contar con la participación de partes interesadas externas y fundadores de empresas emergentes.

Impulsaré la labor de armonización de la investigación, la innovación industrial y la inversión para satisfacer las demandas tecnológicas y reducir las dependencias estratégicas. Presentaré una estrategia para aumentar y orientar el uso de la inteligencia artificial en la ciencia. Para seguir apoyando una transición ecológica y digital más rápida, también colaboraré con los agentes pertinentes para desarrollar una estrategia europea para las ciencias de la vida, que también abarcará la biotecnología. Además, propondré acciones específicas para sectores críticos y la elaboración de una Ley de Materiales Avanzados, que apoye la fabricación y la implantación de materiales avanzados en Europa. También propondré un plan de acción para promover a las mujeres en el sistema de investigación, innovación y empresas emergentes y en expansión.

Para garantizar que estas iniciativas refuerzan la competitividad de la UE, me basaré en el análisis del informe Draghi. Trataré de abordar el déficit de inversión destacado en dicho informe, que supera los 120 000 millones de euros anuales. Defenderé el objetivo de invertir el 3 % del PIB en investigación y desarrollo mediante la movilización de capital privado, también a través de asociaciones europeas. Trabajaré en la mejora de los métodos de seguimiento, orientación y coordinación a fin de garantizar la solidez de los presupuestos y las reformas nacionales en materia de investigación e innovación, en particular, a través del Semestre Europeo. Esto podrá

reforzarse mediante la Ley del Espacio Europeo de Investigación. Por último, me centraré en la comercialización y el despliegue, al fomentar la valorización del conocimiento y la colaboración entre la industria y el mundo académico.

A la hora de ejecutar mi trabajo, adoptaré un planteamiento de formulación de políticas inclusivo y basado en datos contrastados. Las propuestas que promoveré seguirán las normas de mejora de la legislación aplicables. Además, organizaré un diálogo sobre políticas de juventud durante los primeros cien días del mandato.

4. ¿Qué prevé para el Espacio Europeo de Investigación, el Consejo Europeo de Investigación, el Consejo Europeo de Innovación (CEI), el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología y el Consejo Europeo de Investigación sobre Inteligencia Artificial y cómo se relacionarían todos ellos con la Ley Europea de Innovación?

Si se confirma mi nombramiento como comisaria, tengo la intención de abordar la fragmentación del Espacio Europeo de Investigación. A pesar de los avances conseguidos en los últimos cuatro años, aún queda mucho por hacer para crear una verdadera Unión Europea de Investigación e Innovación. Si se confirma mi nombramiento, abordaré las inversiones demasiado bajas en investigación y desarrollo, muy por debajo del objetivo de inversión del 3 % del PIB, así como la insuficiente coordinación de los sistemas de investigación e innovación de los Estados miembros. Para ello, pretendo actuar a través de la Ley del Espacio Europeo de Investigación, que propondrá normas mínimas para mejorar las carreras de investigación y las condiciones de trabajo. Garantizará la movilidad de los talentos dentro de Europa con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y fomentará las prácticas científicas abiertas. En consonancia con la Resolución del Parlamento Europeo de enero de 2024, la libertad de investigación científica constituirá un elemento fundamental de la Ley del Espacio Europeo de Investigación.

La Ley Europea de Innovación, complementaria a la Ley del Espacio Europeo de Investigación, contribuirá a la simplificación de nuestro marco normativo, acelerará el despliegue de la innovación, facilitará el acceso al capital riesgo y apoyará los ensayos de empresas emergentes y en expansión, por ejemplo, mediante «espacios controlados de pruebas». Apoyará a todos aquellos que estén dispuestos a convertirse en emprendedores y crecer en Europa, independientemente de su sector de actividad o de las tecnologías en cuestión, prestando también especial atención a las mujeres. Junto con el desarrollo de una Unión Europea de Ahorros e Inversiones que englobe la unión de los mercados de capitales y la unión bancaria, esta Ley constituiría un paso pionero para Europa, que ayudaría a nuestras innovaciones a entrar en el mercado a gran escala y aportaría valor tanto a la economía como a la sociedad. También promoverá el uso de herramientas innovadoras, como la contratación pública de soluciones innovadoras. Se desarrollará en sinergia con un 28.º régimen de estatuto jurídico a escala de la UE para empresas innovadoras.

Si se confirma mi nombramiento, tengo previsto ampliar el Consejo Europeo de Investigación y el Consejo Europeo de Innovación, que han demostrado su valor añadido. Gracias a su autonomía, que me comprometo a salvaguardar, el Consejo Europeo de Investigación promueve la investigación fundamental y de frontera basadas en la excelencia para abordar los desafíos más acuciantes de la humanidad. Paralelamente al impulso de nuestra base científica, es necesario reforzar y ampliar la innovación disruptiva. El Fondo del Consejo Europeo de Innovación ya es el inversor en empresas emergentes de tecnología profunda más activo en Europa, movilizándolo más de cuatro euros por cada euro invertido. No obstante, deben hacerse esfuerzos adicionales. Si se confirma mi nombramiento, otorgaré aún más importancia a las inversiones de alto riesgo, desde la investigación inicial hasta la demostración y el despliegue en el mercado, con especial énfasis en las tecnologías estratégicas clave para la competitividad de la UE. La mejora de la financiación y el apoyo a las inversiones en empresas en expansión constituirá una de las prioridades de un Consejo Europeo de Innovación reformado. Analizaré las posibilidades de una cooperación más intensa y estratégica con el Banco Europeo de Inversiones y me encargaré de que las sinergias de nuestros respectivos instrumentos se maximicen.

El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología, junto con sus Comunidades de Conocimiento e Innovación, que reúnen a universidades, centros de investigación y socios de la industria, constituye uno de los instrumentos de innovación de Horizonte Europa. Sobre la base del triángulo del conocimiento, integra la educación y la formación en el canal de innovación garantizando que los estudiantes que tengan una mentalidad emprendedora, los investigadores y los innovadores accedan al mercado laboral, y que la mano de obra actual disponga de medidas de reciclaje y perfeccionamiento profesional en función de las necesidades de la industria en los sectores prioritarios. También ha desempeñado un papel clave en la creación de varias de las academias de capacidades, incluidas las establecidas por la Ley de Cero Emisiones Netas.

Si se confirma mi nombramiento, estudiaré formas de seguir racionalizando su misión, mejorar las sinergias con los otros instrumentos de innovación, reforzar la transparencia y dar mayor énfasis a la valorización de talentos emergentes y al desarrollo de capacidades de emprendimiento. Su trabajo en materia de desarrollo de capacidades

puede generar sinergias con iniciativas como el título sectorial europeo, promoviendo el desarrollo y el reconocimiento de programas transnacionales, también en beneficio de los investigadores que trabajan en la educación superior. Para alcanzar estos objetivos, colaboraré estrechamente con el vicepresidente ejecutivo o la vicepresidenta ejecutiva para Personas, Capacidades y Preparación con el objetivo de desarrollar un enfoque unificado entre las diferentes líneas de trabajo dentro del marco estratégico de la Unión de Capacidades.

Según el informe Draghi, el fomento de la inteligencia artificial a todos los niveles constituirá un elemento clave de la agenda de competitividad de la UE en los próximos años, y me comprometo a contribuir firmemente a este trabajo. En lo que respecta al nuevo Consejo Europeo de Investigación sobre Inteligencia Artificial, tal como se menciona en mi carta de mandato, trabajaré en estrecha cooperación con el vicepresidente ejecutivo o la vicepresidenta ejecutiva para Soberanía Tecnológica, Seguridad y Democracia, así como con otros comisarios y comisarias. Esto constituirá un elemento clave en la aplicación de nuestra estrategia para orientar la adopción de la IA en la ciencia y fomentar el desarrollo de capacidades, en complementariedad con el paquete de innovación en materia de inteligencia artificial y con la Oficina de IA. Mediante la puesta en común de recursos y la incentivación de la colaboración público-privada, el Consejo Europeo de Investigación sobre Inteligencia Artificial creará la masa crítica necesaria para preservar nuestra ventaja científica en la era de la IA. Paralelamente, el Consejo Europeo de Investigación y el Consejo Europeo de Innovación seguirán apoyando la investigación en las fronteras del conocimiento y las innovaciones de vanguardia sobre la IA y mediante la IA en general, y su contribución se tendrá plenamente en cuenta en el desarrollo del Consejo Europeo de Investigación sobre Inteligencia Artificial. Una amplia consulta con las partes interesadas servirá de base para el desarrollo del Consejo Europeo de Investigación sobre Inteligencia Artificial.

5. ¿Cuál considera que es el principal objetivo de los programas marco de investigación e innovación de la Unión y el valor añadido de la financiación de la Unión Europea? ¿Cómo abordará la necesidad persistente de simplificación del programa? ¿Apoyará un aumento sustancial del presupuesto de Horizonte Europa y de su programa sucesor? ¿Cómo protegerá en general el presupuesto de la Unión dedicado a las políticas de I + i? ¿Cómo tiene previsto aumentar la participación de las pymes en el programa e impulsar las asociaciones público-privadas?

Durante cuarenta años, los programas marco de investigación e innovación de la Unión, tal y como se recoge en los Tratados, han desempeñado un papel decisivo para el progreso de la UE en ciencia, tecnología e innovación. El Programa Marco aborda retos mundiales que van desde el clima hasta la salud, e impulsa la competitividad de la UE mediante una investigación y una innovación pioneras.

El refuerzo de la base científica y tecnológica de Europa puede lograrse a través del impulso de la excelencia científica, la colaboración transfronteriza, la innovación y nuestro ecosistema dinámico de investigadores, innovadores e industrias. Un enfoque equilibrado de la cooperación internacional es, y debe seguir siendo, una parte fundamental de nuestra política, que tiende puentes entre los ecosistemas de investigación e innovación para hacer frente a los retos mundiales mientras aspira a la reciprocidad, unas condiciones de competencia equitativas a escala mundial, así como a la autonomía estratégica y la seguridad económica de Europa.

El valor añadido de la financiación de la UE reside en su capacidad para propiciar la cooperación a gran escala y crear oportunidades que los Estados miembros no podrían lograr individualmente. Aprovecha la fuerza colectiva de nuestros Estados miembros fomentando la colaboración transfronteriza e intersectorial. La financiación de la UE permite superar las disfunciones del mercado, en particular en el ámbito de las tecnologías disruptivas de alto riesgo, reduce las duplicaciones y establece normas unificadas, además de facilitar el acceso a las infraestructuras y mejorar la movilidad. Los resultados de Horizonte 2020 demuestran los beneficios económicos y sociales de la financiación de la UE; se espera que cada euro invertido genere entre cinco y once euros en beneficios de aquí a 2040.

Tenemos por delante el diseño del futuro marco financiero plurianual y sus instrumentos. En cooperación con el comisario o la comisaria de Presupuesto, Lucha contra el Fraude y Administración Pública, deberemos comenzar nuestra reflexión preguntándonos «qué queremos financiar», para ver después «cómo» podemos alcanzar mejor nuestros objetivos y maximizar los resultados sobre el terreno, a partir de las enseñanzas adquiridas con Horizonte Europa. Los resultados de las recientes evaluaciones, en particular el informe del Grupo de Alto Nivel («Alinear, actuar, acelerar») y las recomendaciones del informe Draghi, serán de utilidad para un 10.º Programa Marco nuevo y reforzado. Si obtengo su confianza, quiero garantizar un acceso más sencillo y rápido a la financiación de la UE en materia de investigación, una financiación de mayor repercusión y la alineación con las prioridades políticas de la UE, además de la reducción de la carga que supone la presentación de información para los promotores de proyectos. Mediante unas normas más sencillas y claras, se logrará incrementar el impacto y atraer a más

participantes nuevos de horizontes y tamaños más diversos, incluidas las pymes, las empresas emergentes y las empresas emergentes en expansión. Debemos reforzar el uso de herramientas digitales, incluida la IA, para informar y apoyar mejor a los participantes, e incrementar el uso de modalidades de financiación más simples, como cantidades a tanto alzado y costes unitarios de personal. También velaré por reducir la carga administrativa, incluidos requisitos redundantes en materia de presentación de información.

Como propuso la presidenta electa en sus orientaciones políticas, estoy firmemente a favor de situar la investigación y la innovación, la ciencia y la tecnología en el centro de nuestra economía y aumentar el gasto en investigación para dedicar más atención a las prioridades estratégicas, a la investigación fundamental pionera y la innovación disruptiva, así como a la excelencia científica en el próximo Programa Marco. Me comprometo a trabajar en pro de una política de investigación e innovación que impulse la competitividad de Europa. En el informe Draghi se han formulado recomendaciones muy importantes a este respecto, y se destaca con firmeza la importancia de las inversiones del presente para nuestra competitividad a medio y largo plazo. En cooperación con los Estados miembros y las regiones, también trabajaré para reforzar los sistemas de investigación e innovación, así como la financiación de empresas emergentes y en expansión en todo el territorio.

Alcanzar nuestro objetivo de invertir el 3 % del PIB en investigación y desarrollo constituye una responsabilidad compartida entre la UE y los Estados miembros. Abogaré por una mayor coordinación entre las inversiones a escala europea, nacional y regional para maximizar el impacto y lograr una verdadera Unión Europea de Investigación e Innovación. Sobre la base de la experiencia adquirida del Consejo Europeo de Innovación e InvestEU, utilizaremos el poder de nuestro presupuesto para incentivar la inversión privada y reducir su riesgo, en apoyo de nuestros objetivos comunes.

Por último, si se confirma mi nombramiento, trabajaré para aumentar la participación de las pymes e impulsar las asociaciones público-privadas. Las pymes son motores clave del crecimiento y la innovación. La nueva Ley Europea de Innovación propiciará un entorno favorable para la innovación y las pymes, eliminará los obstáculos jurídicos y armonizará las condiciones reglamentarias en todos los Estados miembros. Racionalizaré el acceso de las empresas en fase inicial y atraeré a nuevos participantes mediante la simplificación y el apoyo personalizado, integrándolos en las redes empresariales y mejorando sus capacidades tecnológicas. Seguiré estudiando el potencial de las asociaciones europeas, incluidas las empresas comunes, para incentivar las inversiones públicas y privadas. Mi enfoque reflejará la evolución de las prioridades y promoverá sinergias con otros instrumentos y programas de financiación, como los proyectos importantes de interés común europeo y los fondos de cohesión.

Contar con el apoyo del Parlamento Europeo para todas estas tareas es fundamental, y tengo la intención de colaborar estrechamente con ustedes.

6. ¿Qué medidas concretas considera necesarias para la estrategia a largo plazo destinada a impulsar las infraestructuras de investigación europeas, incluidas las infraestructuras tecnológicas? ¿Cómo ve el papel de los ecosistemas de investigación e innovación? ¿Cómo piensa hacer frente a la brecha en materia de innovación e investigación en la Unión? ¿Qué medidas de ampliación prevé a este respecto? ¿Cómo abordará los retos actuales en los ámbitos CTIM, incluida la baja participación de las mujeres? ¿Cómo tiene previsto promover la investigación y la libertad académica? ¿Cómo contribuirá a seguir desarrollando la Nueva Bauhaus Europea?

Si se confirma mi nombramiento, presentaré una estrategia europea sobre infraestructuras de investigación para garantizar que los investigadores e innovadores europeos tengan acceso a instalaciones y servicios de categoría mundial y los aprovechen plenamente; con el foco puesto en la industria, las pymes y las empresas emergentes.

Unos ecosistemas de investigación e innovación sólidos y conectados son fundamentales para una Europa competitiva, sostenible y resiliente. En la UE, estos ecosistemas se fundamentan en nuestra sólida base de investigación, lo que nos sitúa en segundo lugar a nivel mundial en términos de producción científica. Sin embargo, otras economías avanzadas nos han superado en algunos ámbitos. Esto se debe en parte a la fragmentación de nuestros ecosistemas de investigación e innovación, que presentan notables diferencias de rendimiento entre países y regiones. Si se confirma mi nombramiento, reforzaré el ecosistema de innovación europeo a través de instrumentos de financiación y regulación que apoyen a los innovadores disruptivos, las empresas emergentes y las empresas en expansión. A este respecto, será fundamental basarse en las acciones de la Nueva Agenda Europea de Innovación, la estrategia de la Unión Europea para las empresas emergentes y en expansión, y la Ley Europea de Innovación.

Si se confirma mi nombramiento, será imprescindible abordar la brecha de investigación e innovación si queremos maximizar el potencial de Europa, independientemente de su procedencia. Ya están en curso las medidas de

ampliación a este respecto, y las tasas de éxito para los beneficiarios de los países de ampliación son más elevadas en el marco de Horizonte Europa que en el marco de Horizonte 2020. El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología contribuye a abordar la brecha de innovación en la UE, en particular, a través de su enfoque de base local como el mayor ecosistema de innovación de Europa, con una presencia sobre el terreno en los Estados miembros de la UE y más allá, así como a través de su Plan Regional de Innovación. Tendré muy en cuenta los puntos de vista del Parlamento Europeo respecto a cómo abordar la brecha de investigación e innovación, y consultaré debidamente a los Estados miembros y a las partes interesadas.

Muchos países europeos se enfrentan a una escasez significativa de titulados en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (ámbitos CTIM), mientras que la demanda de estos profesionales está aumentando en todos los sectores. Esta escasez supone una grave amenaza para la competitividad de Europa en sectores estratégicos como las energías renovables y la fabricación avanzada. Si se confirma mi nombramiento, apoyaré a los estudiantes que se gradúen en programas de ámbitos CTIM para que adquieran más experiencia práctica en investigación, resolución de problemas y aplicaciones en el mundo real. Esto servirá para colmar la brecha entre los conocimientos académicos y las necesidades de la industria, además de facilitar la incorporación de los graduados al mundo laboral. Como parte de mi plan de acción sobre las mujeres en la investigación, la innovación y las empresas emergentes y en expansión, apoyaré firmemente las iniciativas destinadas a aumentar la proporción de mujeres graduadas en ámbitos CTIM.

Me comprometo plenamente a seguir defendiendo la libertad de investigación científica. Esto es primordial para la libertad académica, tal como se establece en el artículo 13 de la Carta de los Derechos Fundamentales. Apoyo la oportuna Resolución del Parlamento Europeo, de enero de 2024, sobre la protección de la libertad de investigación científica, en la que se solicita a la Comisión que presente una propuesta para proteger y promover la libertad de investigación científica. En este sentido, me comprometo a darle curso en el marco de la Ley del Espacio Europeo de Investigación, tomando como base, entre otras cosas, el trabajo realizado por el Parlamento Europeo.

En consonancia con mi carta de mandato, si se confirma mi nombramiento, apoyaré al comisario o la comisaria de Medio Ambiente, Resiliencia Hídrica y Economía Circular Competitiva en su misión de seguir desarrollando la Nueva Bauhaus Europea. Potenciaré la contribución de la investigación y la innovación para su desarrollo y aplicación, desde la investigación fundamental hasta los ensayos y la demostración. La I+i puede ayudar a la Nueva Bauhaus Europea a revitalizar los vecindarios europeos mediante un diseño innovador, inclusivo y sostenible.

7. ¿Cuál es su visión de una estrategia de la Unión Europea para las empresas emergentes y en expansión y qué medidas propondrá para estimular su desarrollo? ¿Qué iniciativas emprenderá para aumentar la innovación en la Unión? ¿Cómo piensa reforzar los vínculos entre las políticas de investigación, innovación, industria y cohesión? ¿Qué medidas concretas cree que deberían incluirse en la Ley de Materiales Avanzados?

Mi visión general de la estrategia de la Unión Europea para las empresas emergentes y en expansión consiste en propiciar un entorno favorable para la innovación que facilite y agilice el crecimiento y la expansión de las empresas innovadoras europeas en el mercado único.

Los principales desafíos que amenazan el desarrollo de nuestro ecosistema europeo de empresas emergentes son las dificultades de acceso al capital y la fragmentación del mercado y normativa, que genera obstáculos administrativos. Esto da lugar a la fuga de talentos y a que las empresas más exitosas decidan abandonar la UE. Debemos permitir que las empresas emergentes y en expansión de Europa crezcan, prosperen en Europa y compitan a escala mundial.

El acceso al capital supone uno de los desafíos más críticos a los que se enfrentan las empresas emergentes y en expansión en Europa, especialmente las disruptivas y de alto riesgo. La estrategia incluiría medidas para ampliar el acceso al capital riesgo y mejorar la financiación a través de la ampliación del Consejo Europeo de Innovación (CEI). Colaboraré con el comisario o la comisaria de Democracia, Justicia y Estado de Derecho, responsable del desarrollo de un 28.º régimen, para ayudar a las empresas innovadoras a crecer y beneficiarse de un conjunto de normas más sencillo y armonizado en toda la Unión. También colaboraré con el comisario o la comisaria de Servicios Financieros y Unión de Ahorros e Inversiones para mejorar el acceso a diversas fuentes de financiación mediante el desarrollo de una Unión Europea de Ahorros e Inversiones que abarque tanto la unión de los mercados de capitales como la unión bancaria.

Para ayudar a las empresas emergentes a expandirse, la estrategia también debe incluir acciones para mejorar el acceso a los mercados. La próxima revisión de la Directiva sobre contratación pública anunciada en las

orientaciones políticas tendría por objeto, entre otras cosas, modernizar y simplificar nuestras normas de contratación pública, teniendo especialmente en cuenta a las empresas emergentes y a los innovadores de la UE.

Unos ecosistemas sólidos son esenciales para que las empresas emergentes y en expansión prosperen. La estrategia apoyaría las acciones destinadas a fomentar la colaboración entre universidades, centros de investigación, industria y empresas emergentes. Las empresas emergentes también necesitan una infraestructura tecnológica, incluida la digital, para poder innovar y crecer, que también debe abordarse.

Por último, se propondrán medidas concretas para atraer y retener el talento sobre la base de las iniciativas existentes, mientras se detectan y suplen las posibles carencias de capacidades y se aborda la brecha de género en la I+i y en el sistema de empresas emergentes y en expansión.

Es evidente que la estrategia debería reflejar una «perspectiva de la Administración en su conjunto» y una estrecha cooperación con los Estados miembros, a fin de detectar herramientas en todos los ámbitos políticos que puedan aumentar el éxito de las empresas emergentes y en expansión de la UE. Bajo mi liderazgo, si se confirma mi nombramiento, las prioridades establecidas en la estrategia se abordarán y se convertirán en medidas concretas, también propuestas legislativas, mediante la nueva Ley Europea de Innovación.

Los trabajos en torno a la estrategia de la Unión Europea para las empresas emergentes y en expansión deberían comenzar con un análisis exhaustivo basado en el informe Draghi. Si se confirma mi nombramiento, pondré en marcha una convocatoria de datos y una consulta específica de las partes interesadas.

En este proceso, me comprometo plenamente a colaborar con el Parlamento Europeo y a llevar a cabo amplias consultas con las partes interesadas de nuestro ecosistema de I+i.

Estrechar los vínculos entre las políticas de investigación, de innovación, industrial y de cohesión es fundamental de cara a contar con un enfoque coherente que sitúe la I+i en el centro de nuestra economía. Me aseguraré de que mi cartera trabaje en sincronía con la política industrial y de cohesión de la UE, y que colabore de manera significativa con el Colegio. En consonancia con mi carta de mandato, contribuiré a iniciativas como el Pacto Industrial Limpio y la Ley del Acelerador de Descarbonización Industrial, que aportan una dimensión esencial de investigación e innovación. En lo que respecta a las sinergias entre los programas de financiación de la UE, junto con los demás comisarios y comisarias, me focalizaré en armonizar las normas, evitar duplicaciones y maximizar el impacto de las inversiones de los Estados miembros en investigación e innovación. En el marco del presupuesto actual, insistiré en la necesidad de garantizar que los resultados de la investigación financiados por nuestros programas marco se implementen y amplíen a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo de Innovación, InvestEU y la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP), que moviliza financiación en once programas de la UE para el desarrollo y la fabricación de tecnologías estratégicas.

Para lograr el éxito de la transición ecológica y digital, los materiales avanzados son cruciales. Si se confirma mi nombramiento, trataré de establecer un marco para mejorar el acceso y la producción de materiales avanzados en Europa a través de la Ley de Materiales Avanzados. Esta aunaré los esfuerzos de investigación, industria e inversión para satisfacer nuestras necesidades tecnológicas mientras se reducen las dependencias estratégicas. Al colaborar con el sector de la investigación y la industria, así como del resto del Colegio, detectaré las lagunas y las necesidades prioritarias en el ámbito de los materiales avanzados, sobre todo, en lo que respecta a las tecnologías limpias y la economía circular. La Ley promoverá las inversiones privadas, la contratación pública y los proyectos importantes de interés común europeo, y desarrollará infraestructuras digitales esenciales.

Pregunta de la Comisión de Cultura y Educación:

8. ¿Cómo ve la interacción entre el Espacio Europeo de Educación, el Espacio Europeo de Educación Superior y el Espacio Europeo de Investigación? En su opinión, ¿cuáles son las sinergias entre los programas de financiación en estos distintos ámbitos y el apoyo de la Unión a la próxima generación de investigadores, teniendo en cuenta la cooperación entre las entidades académicas, privadas y del sector público y el progreso de la iniciativa «Alianzas Universitarias Europeas»? En relación con lo anterior, ¿cómo piensa hacer que el Espacio Europeo de Educación Superior sea más accesible e inclusivo para todos, mejorando al mismo tiempo la colaboración y el intercambio con universidades a escala mundial?

Las instituciones de educación superior son agentes fundamentales de la investigación y la innovación en Europa y, como tales, constituyen un elemento central del Espacio Europeo de Investigación. La articulación eficaz del Espacio Europeo de Educación, del Espacio Europeo de Educación Superior y del Espacio Europeo de

Investigación es crucial para que Europa pueda cumplir su ambición de liderar la economía mundial altamente competitiva y basada en el conocimiento. Me comprometo a crear más sinergias entre la educación, la investigación y la innovación, y a contribuir a la aplicación simultánea de las políticas del Espacio Europeo de Educación y del Espacio Europeo de Investigación. Si se confirma mi nombramiento, me esforzaré por lograr este objetivo en estrecha colaboración con el vicepresidente ejecutivo o la vicepresidenta ejecutiva para Personas, Capacidades y Preparación.

El Espacio Europeo de Educación crea un marco en el que la educación de calidad es accesible para todos, y apoya el aprendizaje permanente, la movilidad sin fisuras y la cooperación transnacional. Toma como base el más amplio proceso intergubernamental de Bolonia y promueve una mayor coherencia en la educación superior europea. El Espacio Europeo de Investigación facilita un entorno sin fisuras para la excelencia en la investigación y la innovación.

Tanto el Espacio Europeo de Educación como el de Investigación fomentan una mayor cooperación entre las instituciones académicas y los socios no pertenecientes al mundo académico, como la industria y los gobiernos. Su objetivo común es reducir los desafíos a los que se enfrentan la creación y la circulación del conocimiento dentro de la UE, eliminar los obstáculos a la libre circulación del talento y permitir que las personas se desplacen fácilmente entre los sistemas de educación e investigación y el sector no perteneciente al mundo académico. Si se confirma mi nombramiento, junto con el vicepresidente ejecutivo o la vicepresidenta ejecutiva para Personas, Capacidades y Preparación, contribuiré a crear un verdadero espacio europeo en el que el conocimiento, las capacidades y el talento puedan circular libremente para estudiar o trabajar en otro Estado miembro. También proseguiría los esfuerzos para tender puentes entre el mundo académico, las empresas y las administraciones públicas, poniendo el foco en la creación de entornos interconectados que fomenten la innovación, el progreso y las oportunidades para todos.

Los centros de educación superior ocupan una posición única en la encrucijada entre la educación, la investigación y la innovación. Es fundamental que las universidades de toda Europa colaboren más estrechamente entre sí y con los sectores público y privado. La cooperación transnacional representa una condición para dotar a la generación actual y futura de investigadores de las competencias y capacidades que necesitan las sociedades europeas para prosperar en un mundo cada vez más interconectado, por ejemplo, a través de titulaciones europeas conjuntas en sectores especializados. El título europeo facilitará la puesta en común de recursos y conocimientos especializados al ofrecer acceso al alumnado a capacidades y conocimiento de vanguardia esenciales en sectores emergentes como las tecnologías ecológicas y las industrias digitales. La mayoría de las universidades europeas buscan poner en común conocimientos especializados y combinar puntos fuertes complementarios que no pueden proporcionar de manera individual, con el fin de dotar a los graduados y a las personas en aprendizaje permanente de estas capacidades estratégicas y orientadas al futuro. Esta es una de las razones que ha dado lugar a las sesenta y cuatro alianzas de universidades europeas, en sinergia con las acciones Marie Skłodowska-Curie y el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología.

Las iniciativas del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología, como la iniciativa sobre el talento para la tecnología profunda o las academias de capacidades, proporcionan capacidades sectoriales específicas muy necesarias para los sectores industriales críticos (la Academia Europea de Baterías, la Academia Solar Europea, la Academia de Materias Primas, la Academia de Materiales Avanzados y la Academia Eólica).

Las acciones Marie Skłodowska-Curie ilustran cómo las sinergias entre la educación superior y la investigación contribuyen al apoyo de la formación, las capacidades y el desarrollo profesional, así como a la movilidad de los investigadores, lo que posibilita una investigación e innovación de excelencia y de gran impacto. Estas acciones, en conjunto con Erasmus+, prestan un apoyo fundamental a la próxima generación de investigadores al promover la cooperación intersectorial entre los agentes académicos y los no académicos. Fomentar la participación de las mujeres científicas en estas acciones constituiría una prioridad importante de mi plan para apoyar a las mujeres en la investigación, la innovación y las empresas emergentes y en expansión.

La inclusividad y la accesibilidad siguen representando una prioridad absoluta para nuestro sector de la investigación y la educación superior. Me gustaría seguir contribuyendo al logro de estos objetivos, en particular, apoyando los trabajos destinados a reforzar las alianzas de universidades europeas en las que participan universidades de todas las partes de Europa, incluidas aquellas situadas en las zonas rurales y las regiones ultraperiféricas. Las alianzas de universidades europeas también cuentan con más de treinta universidades ucranianas asociadas a ellas. Si se confirma mi nombramiento, trabajaré para intensificar la colaboración con universidades de todo el mundo, fomentando actividades conjuntas de educación e investigación. Al forjar

asociaciones mundiales sólidas, Europa puede aumentar su influencia mundial y atraer y retener a los mejores talentos. Constituye un requisito indispensable para una Europa más próspera.